

**TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN  
RÉGIMEN DE INTERINIDAD**

<b>CONVOCATORIA</b>	0590 124 SISTEMAS ELECTRÓNICOS
<b>CUERPO</b>	0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
<b>ESPECIALIDAD</b>	124 - SISTEMAS ELECTRONICOS

**Titulaciones habilitantes para el desempeño de puestos en régimen de INTERINIDAD**

Ingeniero Aeronáutico  
Ingeniero de Minas  
Ingeniero de Telecomunicación  
Ingeniero Industrial  
Ingeniero en Electrónica  
Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial  
Ingeniero Naval y Oceánico  
Licenciado en Física  
Licenciado en Radioelectrónica Naval  
Diplomado en Radioelectrónica Naval

Ingeniero Técnico:  
- Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación  
- en Informática de Sistemas  
- Industrial, especialidad Electricidad, especialidad en Electrónica Industrial  
- de Telecomunicaciones en todas sus especialidades

Grado en:  
- Ingeniería Aeroespacial  
- Ingeniería de la Energía  
- Ingeniería de Organización Industrial  
- Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación  
- Ingeniería de Tecnologías Industriales  
- Ingeniería de Tecnologías Mineras  
- Ingeniería Eléctrica  
- Ingeniería Electrónica de Telecomunicación  
- Ingeniería Electrónica Industrial y Automática  
- Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto  
- Ingeniería Informática  
- Ingeniería Mecánica  
- Ingeniería Mecatrónica  
- Física  
- Náutica y Transporte Marítimo

Cualquier titulación universitaria requerida para el ingreso en este Cuerpo y, además, acreditar como formación complementaria haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones antes enumeradas en este apartado.

En todo caso, los aspirantes deberán estar en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica, Máster de Formación del Profesorado o de formación pedagógica y didáctica equivalente.